



Los Polvorines, 18/08/2025

Memorándum - Instituto de Desarrollo Humano (IDH)

N° 487 / 2025 / IDH

Trámite 36 - Dictamen beca DTyS -“Formación matemática en ámbitos lúdicos y recreativos”

Estimadxs, se adjunta el dictamen de beca elaborado por su directora, la investigadora docente Eda Cesaratto, en el marco del proyecto de curricularización denominado -“Formación matemática en ámbitos lúdicos y recreativos”

Atte

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

Dictamen_beca_DTyS_Cesaratto.pdf

Los Polvorines, 18 de agosto de 2025

Alejandro Ontiveros
Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social
Universidad Nacional de General Sarmiento

Ref.: Dictamen de la 14^º Convocatoria de Becas de Vinculación Tecnológica y Social - Fondo Estímulo 2025 a proyectos de vinculación con la comunidad.

De *nuestra* mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el propósito de elevar el dictamen correspondiente a la adjudicación de una (1) beca de Desarrollo Tecnológico y Social destinada a estudiantes.

La beca, cuya realización está prevista en el marco del proyecto "*Formación matemática en ámbitos lúdicos y recreativos*" es de *dos meses* de duración y prevé una dedicación parcial de (6) horas semanales.

Las especificaciones de la convocatoria son las siguientes:

Requisitos:

- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- No presentar incompatibilidad con otras becas.
- Ser estudiante avanzadx del PUES en Matemática.
Requisito: haber regularizado una de las siguientes asignaturas: Geometría II o Álgebra II.
- Promedio general de la carrera de, al menos, 6 puntos.

Se valorará:

- El desempeño en la entrevista y en la prueba técnica que se realizará en caso de ser necesario.
- Tener disponibilidad para realizar tareas vinculadas al proyecto en los horarios que se indicarán en la entrevista.
- Haber aprobado con final al menos una de las siguientes asignaturas: Geometría II o Álgebra II.
- Habilidades para resolver problemas de tipo de las olimpiadas matemáticas.
- Haber realizado talleres o cursos sobre esta temática.
- Buena disposición para trabajar en equipo.
- Buena disposición para trabajar con estudiantes secundarios en la resolución de problemas matemáticos.
- Experiencia docente en la escuela secundaria o como guía del museo imaginario.

Plan de Actividades/tareas a realizar:

- Participar en el dictado de talleres de resolución de problemas tipo olimpiadas en escuelas secundarias en la zona de San Miguel, Malvinas Argentinas o Los Polvorines en horario escolar.
- Colaborar en actividades de formación de estudiantes secundarios que se realicen en el campus de la UNGS.
- Interactuar con docentes y estudiantes de las materias Álgebra II o Geometría II para analizar las producciones de los estudiantes de la escuela secundaria y realizar devoluciones correspondientes.
- Colaborar en el diseño, producción de materiales, folletería y materiales audiovisuales para eventos de divulgación científica o ferias escolares en colaboración con docentes y estudiantes de las materias Geometría II o Álgebra II.

A la convocatoria se presentaron (6) seis postulantes:

- *Mayra Gisella Peralta*
- *Alan Gabriel Montenegro*
- *Marcos Matias Koziol*
- *Fabricio Agustin Quinteros Wagner*
- *Sofia Antonella Saavedra*
- *Paola Sabrina Lescano*

De los seis postulantes evaluados, se consideró para su valoración en el orden de mérito los siguientes aspectos:

- Currículum Vitae de cada uno de los postulantes.
- Entrevista con prueba técnica.

De los seis postulantes, cuatro se presentaron a la prueba técnica.

De estos (4) cuatro postulantes se consideró para su valoración en el orden de mérito:

- *Porcentaje de materias aprobadas y promedio.*
- *Experiencia en el dictado de talleres extracurriculares en escuelas secundarias y adscripciones en docencia en la UNGS.*
- *Formación en informática por fuera del plan de estudios del PUES en Matemática.*
- *Habilidades en la resolución de problemas matemáticos de tipo recreativo.*

De la evaluación de antecedentes, disponibilidad horaria, entrevista y prueba técnica, surge el siguiente orden de mérito:

- *Mayra Gisella Peralta*
- *Alan Gabriel Montenegro*
- *Marcos Matias Koziol*
- *Fabricio Agustin Quinteros Wagner*

En virtud de lo expuesto, se recomienda otorgar (1) una beca a:

- *Peralta, Mayra Gisella*

Participaron en la elaboración del orden de méritos el integrante Gastón Bidart Gauna y la directora Eda Cesaratto.

Firma Gastón Bidart Gauna



Firma Director/a, Eda Cesaratto



Firma Decano/a Instituto

Hoja de firmas